

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO

**30 de enero de 2025
1050001-2025-0032**

**28. Seguimiento y Sostenimiento al Mapa de Aseguramiento Segunda
Línea de Defensa - Tercer cuatrimestre de 2024**

**Dirigido a
GERENCIA GENERAL
PROCESOS RESPONSABLES DE 2LD EAAB-ESP**

**MARIA NOHEMÍ PERDOMO RAMÍREZ
Jefe Oficina de Control Interno y Gestión**

CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE.....	3
3. CRITERIOS	3
3.1 Marco Normativo:.....	3
3.2 Marco Teórico:.....	3
4. PROCESOS OBJETO DE SEGUIMIENTO.....	4
5. DESARROLLO DEL INFORME.....	4
5.1 Desarrollo del seguimiento	4
5.2 Comunicaciones de alertas tempranas	12
6. RESULTADOS.....	12
6.1 Fortalezas	12
6.2 Seguimiento a las recomendaciones anteriores	12
6.3 Observaciones producto del seguimiento	12
6.4 Recomendaciones producto del seguimiento	12

1. OBJETIVO

Realizar un seguimiento continuo de la implementación de los controles de segunda línea de defensa a cargo de la Secretaría General, la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa, la Gerencia de Tecnología y la Gerencia Corporativa Financiera con el fin de asegurar su adecuado funcionamiento y su contribución efectiva al fortalecimiento de la gestión del riesgo en la empresa.

2. ALCANCE

Verificar la efectividad de los controles de segunda línea de defensa (2LD) durante el periodo de septiembre a diciembre de 2024 de acuerdo con el Mapa de Aseguramiento adoptado por la EAAB-ESP.

3. CRITERIOS

Plan Anual de Auditoría vigencia 2025 EAAB-ESP, aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva mediante acta No. 79 del 23 y 24 de noviembre de 2024, el cual establece en la línea 28 “Seguimiento y Sostenimiento al Mapa de Aseguramiento Segunda Línea de Defensa”.

3.1 Marco Normativo:

- **Ley 87 de 1993.** "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- **Acta No. 004 del 04 de noviembre de 2021.** “Aprobación mapa de aseguramiento EEAB-ESP”.
- **Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y gestión** vigencia actual – MIPG.
- **Guía para la construcción de mapas de aseguramiento.** Diciembre de 2022, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

3.2 Marco Teórico:

La dimensión séptima del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) denominada Control Interno, se implementa a través de la Estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI en sus cinco componentes a saber: i) ambiente de control, ii) administración del riesgo, iii) actividades de control, iv) información y comunicación y v) actividades de monitoreo: lo anterior teniendo en cuenta el esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, distribuido en diversos servidores de la entidad, sin que esto represente una tarea exclusiva de la oficina de control interno.

La estructura y operatividad de las líneas de defensa tienen definidas las funciones por cada una de las líneas y actores que intervienen en los componentes de autocontrol, autoevaluación y evaluación independiente; asimismo, busca que la entidad realice una evaluación integral del Sistema de Control Interno y el aseguramiento en la gestión del riesgo.

La segunda línea de defensa está conformada por gerencias, direcciones y/o oficinas responsables del monitoreo y la evaluación de controles y de la gestión del riesgo. Estas unidades generan

información transversal para el aseguramiento de la operación de la empresa y aseguran que los controles y procesos de gestión del riesgo ejecutados por la primera línea de defensa sean apropiados y funcionen correctamente. Además, analizan información transversal sobre temas clave para la entidad, que sirve como base para la toma de decisiones y de acciones preventivas necesarias para evitar la materialización de riesgos.

La EAAB-ESP actualmente cuenta con el mapa de aseguramiento aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en acta No. 04 del 4 de noviembre de 2021.

4. PROCESOS OBJETO DE SEGUIMIENTO

- Direccionamiento Estratégico y Planeación
- Gestión del Talento Humano
- Gestión de Comunicaciones
- Gestión Contractual
- Gestión del Conocimiento e Innovación
- Gestión Documental
- Gestión Financiera
- Gestión de Servicios Administrativos
- Gestión de TIC

5. DESARROLLO DEL INFORME

5.1 Desarrollo del seguimiento

Para la consolidación y el análisis de los controles, la OCIG realiza dos tipos de seguimiento: mensual y cuatrimestral. En el seguimiento mensual, se solicita a las gerencias el reporte sobre la ejecución de los controles y su gestión como segunda línea de defensa. En el seguimiento cuatrimestral, se consolida y analiza la información de los meses correspondientes, evaluando los puntos de verificación del diseño y la ejecución de los controles para determinar el nivel de confianza en los proveedores de aseguramiento.

Los criterios que se tienen en cuenta para evaluar el nivel de confianza son:

🚦 Verificación de la ejecución de las funciones de aseguramiento (controles)

Consiste en verificar que los controles a cargo de la segunda línea de defensa (2LD) sean apropiados y funcionen correctamente, que consoliden y analicen información sobre temas clave transversales para la entidad, lo cual es fundamental para la toma de decisiones y la implementación de acciones preventivas necesarias para evitar la materialización de riesgos. Además, se debe llevar a cabo autoevaluación permanente de la 1ª línea de defensa para asegurar que las actividades estén bien diseñadas y operen de manera efectiva.

🚦 Evaluación del nivel de confianza

Implica evaluar el diseño de los controles, asegurando que los atributos del control estén claramente establecidos y que su ejecución sea correcta. Asimismo, cuando se presenten incumplimientos o desviaciones se atiendan oportunamente por el responsable.

En este contexto, los niveles que determinan la confianza en los servicios de aseguramiento por parte de la segunda línea de defensa (2LD) son:

- ✓ **Nivel de confianza alto:** Se evidencia que los controles de 2LD aporta un nivel de confianza suficiente, basado en los criterios definidos en el control, es decir, se ejecutan correctamente.
- ✓ **Nivel de confianza medio:** Se evidencia que los controles de 2LD aportan un nivel de confianza limitado, basado en la descripción del control. Esto significa que el control no se ejecuta completamente o se presentan recomendaciones respecto a su ejecución.
- ✓ **Nivel de confianza bajo:** Se evidencia que los controles de 2LD no están diseñados correctamente y no aportan un nivel de confianza razonable, basado en la descripción del control. Es decir, no cumplen con lo establecido en el control o no presenta seguimiento.

4-5	Nivel de confianza alto
2.1 3.9	Nivel de confianza medio
0-2	Nivel de confianza bajo

A continuación, se especifica el nivel de cumplimiento de los controles para el periodo evaluado por cada uno de los procesos. Cabe mencionar que se realizan recomendaciones únicamente para los controles cuyo nivel de confianza se encuentra en medio o bajo.

Para los controles que obtuvieron un nivel de confianza alto, la segunda línea de defensa debe continuar con la labor de autoevaluación, asegurando que la primera línea de defensa cumpla con la ejecución de los controles establecidos.

SECRETARÍA GENERAL:

Proceso Gestión Contractual:

N°	Control 2LD	Nivel de confianza	Descripción del nivel de confianza
C1	<p>Asegurar la adecuada administración del plan de contratación y compras:</p> <p>El Director de la Dirección de Contratación y Compras mensualmente, consolida los avances de ejecución del plan de contratación y compras determinado el rezago en la radicación de los procesos, generando alertas frente a retrasos en la ejecución del plan. La fuente para el análisis se basa en la plataforma ERP - SAP que contiene el PCC, el cual se actualiza de conformidad con los requerimientos efectuados por las ARS (Área Receptora de Servicio) y en donde se relacionan los datos de los procesos radicados en curso y contratados al igual que las líneas que se encuentran en rezago, estos reportes con enfoque preventivo y en riesgos serán remitidos mediante correo electrónico a cada Gerencia y la Secretaria General para definir acciones de mejora o intervenciones necesarias.</p>	Alto	<p>Cuando se evidencia que los controles de 2LD aporta un nivel de confianza suficiente, basados en los criterios definidos en el control, es decir, se ejecutan correctamente</p>

C2	<p>Asegurar la adquisición de bienes y servicios requeridos:</p> <p>El Director de la Dirección de Contratación y Compras permanente (informará trimestralmente a la OCIG), revisa los estudios previos del proceso a contratar allegados por las Áreas Receptoras de Servicios (ARS), verificando que se cumpla con los lineamientos establecidos y la completitud del diligenciamiento de la información a través de la plataforma SAP ARIBA, generado ajustes a los estudios previos en los tiempos indicados o dando continuidad al proceso a contratar. La fuente de información para el seguimiento de los procesos es la plataforma SAP ARIBA y la publicación de estos en el micrositio de contratación de la página web de la empresa (PCAB). Estas publicaciones con enfoque preventivo y en riesgos serán puestas a disposición en el micrositio para consulta de las instancias que realizan seguimiento sobre avance de los procesos.</p>		
-----------	---	--	--

Proceso Gestión de las Comunicaciones:

N°	Control 2LD	Nivel de confianza	Descripción del nivel de confianza
C1	<p>Evaluar la percepción de la satisfacción de los usuarios, internos y externos para proponer mejoras en la gestión de comunicaciones:</p> <p>La Oficina Asesora Imagen Corporativa y Comunicaciones realizará anualmente la revisión y análisis de los resultados obtenidos en el componente de comunicaciones de la medición de la percepción de satisfacción de los usuarios y de la encuesta del modelo de servicios compartidos que realiza la Gerencia de Planeamiento; así como los resultados de las encuestas de satisfacción al grupo de interés medios de comunicación y la de satisfacción de los canales de comunicación interna, que hace directamente la Oficina de Imagen Corporativa y Comunicaciones, verificando que se mantengan o superen los porcentajes establecidos e identificando observaciones y recomendaciones de los diferentes grupos encuestados (usuarios, medios de comunicación y colaboradores) que permita actualizar y fortalecer el plan de comunicaciones anual, el cual será presentado para aprobación por parte de la Secretaria General y en el Comité correspondiente. La fuente para el análisis y verificación serán los resultados de las encuestas descritas y la evidencia de la ejecución del control corresponde al plan de comunicaciones aprobado, presentación y ayuda de memoria.</p>	No se evalúa	No se evalúa
C2	<p>Realizar seguimiento al monitoreo de medios para analizar el comportamiento de las noticias sobre la EAAB-ESP:</p> <p>La Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones realizará trimestralmente seguimiento y análisis a los resultados del registro de noticias de la EAAB-ESP en medios de comunicación, donde se verifica el impacto de noticias positivas, negativas y neutras que puedan afectar la imagen corporativa, el funcionamiento de la operación o que permitan resaltar la labor de la empresa consolidándolo en el informe de monitoreo de medios en donde se establezcan acciones para mejorar los impactos positivos y neutralizar los impactos negativos en medios y que sirva de insumo a las diferentes áreas de la Empresa para mejorar su atención. Estos resultados</p>	Alto	Cuando se evidencia que los controles de 2LD aporta un nivel de confianza suficiente, basados en los criterios definidos en el control, es decir, se ejecutan correctamente

<p>serán socializados en reunión con la Secretaría General y/o con las áreas involucradas en el resultado del informe, dejando como evidencia el informe de monitoreo de medios, copia del correo y/o ayuda de memoria. Los casos de coyunturas de alto impacto negativo se comunicarán de manera inmediata a la alta dirección.</p>		
--	--	--

Recomendación: El control C2 se mide anualmente con corte a diciembre; sin embargo, no se llevó a cabo, ya que el proceso informó que los resultados de la aplicación de las encuestas de percepción se consolidarán durante el primer trimestre de la presente vigencia. Por esta razón, el seguimiento a este control se realizará en el mes de abril.

GERENCIA CORPORATIVA PLANEAMIENTO Y CONTROL

Proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación:

N°	Control 2LD	Nivel de confianza	Descripción del nivel de confianza
C4	<p>Formular y madurar los proyectos de inversión y de operación: Identificar, priorizar, seleccionar y madurar los proyectos de inversión y de operación.</p>	Alto	<p>Cuando se evidencia que los controles de 2LD aporta un nivel de confianza suficiente, basados en los criterios definidos en el control, es decir, se ejecutan correctamente</p>
C5	<p>Definir y asignar los recursos para la ejecución de los planes de acción: Planifica los recursos de ingresos gastos y costos e inversión para ejecutar los planes de acción anual.</p>		
C13	<p>Índice de planeación institucional: Es el resultado de la gestión de las estrategias propuestas para la política de planeación institucional en marco de la implementación del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG.</p>		
C20	<p>Realizar revisión por la dirección: Validar información reportada y consolidar y presentar el informe de Revisión por la Dirección.</p>		
C21	<p>Analizar el informe de revisión por la dirección y determinar oportunidades de mejora: Analizar el informe de revisión por la dirección, determinar la eficacia del sistema de gestión y determinar oportunidades de mejora y planes de tratamiento.</p>		
C22	<p>Mejoramiento y planes de tratamiento: Consolidar las recomendaciones y análisis generados en el desarrollo de las auditorías internas).</p>		
C27	<p>Ejecución de inversiones: Valor de compromisos ejecutados a nivel de inversión directa con recursos de la vigencia.</p>		

C3	Implementar y/o mantener el modelo de planeación y gestión: Definir y ejecutar planes para la implementación o mantenimiento del Modelo de Planeación y Gestión.	Medio	Cuando se evidencia que los controles de 2LD aportan un nivel de confianza limitado, basado en la descripción del control. Es decir, el control no se ejecuta completamente o se presentan recomendaciones respecto a su ejecución
C9	Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG: Conjunto de acciones para lograr un avance significativo en el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, que se formula anualmente, a partir de los planes de acción de cada una de las políticas de gestión y desempeño. las actividades programadas están conformadas a su vez por las actividades que hacen parte de los planes de acción institucionales (decreto 612 de 2018).		
C14	Cumplimiento de la estrategia empresarial -CEE: Es el cumplimiento global de las metas estratégicas.		
C17	Monitorear los avances de PPPA y el cumplimiento de metas: Monitorear los avances de PPPA y el cumplimiento de metas.		
C23	Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG: Conjunto de acciones para lograr un avance significativo en el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, que se formula anualmente, a partir de los planes de acción de cada una de las políticas de gestión y desempeño. las actividades programadas están conformadas a su vez por las actividades que hacen parte de los planes de acción institucionales (decreto 612 de 2018).		
C26	Costos de prestación del servicio: Es la variación entre el ebitda plan y el real de la vigencia, de los costos efectivos aprobados para ser ejecutados por el área.	Bajo	Cuando se evidencia que los controles de 2LD no están diseñados correctamente y no aportan un nivel de confianza razonable, basado en la descripción del control. Es decir, no cumplen con lo establecido en el control o no presenta seguimiento

Ejecución C3, C9 y C23: Al corte del 30 de septiembre de 2024, se alcanzó un avance real de implementación del MIPG del 58%, frente al 60% esperado para el tercer trimestre, quedando pendiente por ejecutar el 2%, correspondiente a las siguientes actividades que no se cumplieron en este corte:

1. Gestión con valores para resultados: Definir, con participación ciudadana, acciones de mejora para un trámite de la EAAB-ESP.
2. Información y comunicación: Actualizar la documentación de las operaciones estadísticas:
 - Cobertura del servicio.
 - Continuidad en la oferta del servicio de acueducto.

Recomendación: Se espera que estas actividades, junto con las programadas para el último trimestre de 2024, se cumplan conforme a lo establecido en el plan. El seguimiento final a estos controles se realizará en febrero de la presente vigencia.

Ejecución C14 y 17: La ejecución de este control corresponde al desarrollo del Plan de Acción Institucional (PAI), el cual integra el despliegue del PGE (acuerdos) y los planes institucionales y estratégicos establecidos en el Decreto 612 de 2018.

Se logró un nivel de cumplimiento de los compromisos gerenciales por encima del 90% en 59 de las 65 áreas que deben reportar. Sin embargo, se observa que la Dirección de Abastecimiento, la Dirección de Bienes Raíces y la Dirección de Servicios de Acueducto y Alcantarillado Zona 4 presentan un cumplimiento por debajo del 75%. Cabe señalar que las dos últimas direcciones venían presentando este porcentaje, lo cual ya se había mencionado en el informe anterior.

En relación con los planes de acción asociados al Decreto 612, se identificó una actividad vencida, correspondiente a: contar con un plan de continuidad de negocios, diseñar e implementar el DRP.

Recomendación: Es necesario que la segunda línea de defensa, en su rol de evaluador, continúe con el monitoreo para asegurar la adopción de las acciones necesarias que permitan mejorar estos resultados. Adicionalmente, en el próximo seguimiento, se debe informar la gestión realizada frente a los resultados que no se cumplieron según lo planeado, mencionándolos en la columna H de la matriz de seguimiento mensual: "Si el control no se ejecutó o se realizó de manera parcial y explicar las razones por las cuales no fue desarrollado el control 2LD".

Ejecución C26: La gerencia no presentó el seguimiento de la ejecución de este control, cuya medición debía realizarse en el mes de diciembre. La segunda línea de defensa debe verificar que los controles a cargo se ejecuten correctamente e informar a la alta gerencia (Comité Corporativo) sobre el avance o incumplimiento y tomar las acciones correspondientes.

GERENCIA CORPORATIVA DE GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA

Proceso Gestión del Talento Humano:

N°	Control 2LD	Nivel de confianza	descripción del nivel de confianza
C4	Seguridad y salud en el trabajo: Establecer, implementar, mantener y mejorar el SG-SST de la Empresa acorde al marco legal y la integración con otros sistemas de gestión de la EAAB-ESP.	Alto	Cuando se evidencia que los controles de 2LD aporta un nivel de confianza suficiente, basados en los criterios definidos en el control, es decir, se ejecutan correctamente
C6	Gestión de compensación: Asegurar la liquidación, el reconocimiento, control, pago y cobro de los derechos y obligaciones del personal activo y pensionado.		
C7	Desvinculación: Ejecutar las actividades requeridas para la desvinculación de los servidores públicos.		

C8	Verificar la implementación del Plan Estratégico de Talento Humano y el desempeño del proceso: Realizar seguimiento, monitoreo y análisis del desarrollo, ejecución y cumplimiento de las políticas, planes, programas y acciones desarrolladas en el proceso de gestión talento humano.		
C9	Verificar la Implementación del Plan De Gestión de Integridad y el Código de Integridad: Realizar seguimiento y evaluar los resultados del cumplimiento de las acciones incluidas en el plan de gestión de la integridad.		
C14	Índice de lesiones incapacitantes (ILLI): Indicador que muestra los resultados derivados de las acciones tendientes a la prevención de accidentes de trabajo (AT) en la medida en que relaciona la frecuencia de los AT y la severidad de los AT (días de incapacidad y/o cargados), en un período de tiempo determinado (indicador de resultado del SGSST).	No se evalúa	

Ejecución C14: La gerencia informa que no se cargaron los resultados de la ejecución en APA con corte a diciembre debido a la no suscripción de acuerdos por parte de la gerencia. Por lo tanto, la OCIG no efectúa el seguimiento.

Es necesario continuar con el ejercicio de autoevaluación, es decir, verificar que las actividades de control se ejecuten correctamente por la primera línea de defensa, con el fin de evitar incumplimientos y la posible materialización del riesgo.

Proceso Gestión Documental:

N°	Control 2LD	Nivel de confianza	Descripción del nivel de confianza
C2	Visitas y verificación a los archivos de gestión: Realizar visitas a los archivos de gestión con el fin de brindar retroalimentación a los gestores documentales para fortalecer el sistema de gestión documental para que todos los documentos de la empresa estén controlados y centralizados.	Medio	Cuando se evidencia que los controles de 2LD no están diseñados correctamente y no aportan un nivel de confianza razonable, basado en la descripción del control. Es decir, no cumplen con lo establecido en el control o no presenta seguimiento
C3	Control de tiempo de respuestas: Llevar el control de los documentos que ingresan a la Empresa con el fin de evitar silencios administrativos que representen sanciones para la Empresa.		
C4	Avance del Plan Institucional de Archivo (PINAR): Corresponde al porcentaje de cumplimiento del plan pinar de la vigencia.		
C5	Atención de la solicitud de consulta en el archivo: Es el porcentaje de solicitudes de consulta atendidas por el archivo.		

Ejecución de los controles: Para subsanar las observaciones identificadas en la auditoría realizada al proceso en la vigencia 2024 por la OCIG, que llevaron a que el nivel de confianza en el segundo seguimiento cuatrimestral fuera evaluado como bajo, el proceso formuló un plan de mejoramiento para corregir dichas situaciones. Adicionalmente, se efectuaron mesas de trabajo con la gerencia

responsable para mejorar el diseño de los controles, con el fin de optimizar los resultados y proporcionar aseguramiento a la gestión. La OCIG continuará realizando el seguimiento para asegurar su cumplimiento.

GERENCIA FINANCIERA

Proceso Gestión Financiera:

N°	Control 2LD	Nivel de confianza	Descripción del nivel de confianza
C2	<p>Definir la Estrategia de Inversión del Portafolio:</p> <p>Se establecen las estrategias de inversión del portafolio a partir de los excedentes de caja, teniendo en cuenta la regulación y las restricciones de gestión de riesgos, así como el contexto del mercado financiero. La estrategia es aprobada en comité de inversiones.</p>	Alto	Cuando se evidencia que los controles de 2LD aporta un nivel de confianza suficiente, basados en los criterios definidos en el control, es decir, se ejecutan correctamente

Es necesario continuar con el ejercicio de autoevaluación, es decir, verificar que las actividades de control se ejecuten correctamente por la primera línea de defensa, con el fin de evitar incumplimientos y la posible materialización del riesgo.

GERENCIA DE TECNOLOGÍA

Proceso Tic

N°	Control 2LD	Nivel de confianza	Descripción del nivel de confianza
C2	<p>Gestión de seguridad de la información:</p> <p>Implementar controles de seguridad para el acceso a la información de los aplicativos de la entidad Reportar y atender los incidentes de seguridad de la información Clasificar los activos de información de la EAAB</p>	Alto	Cuando se evidencia que los controles de 2LD aporta un nivel de confianza suficiente, basados en los criterios definidos en el control, es decir, se ejecutan correctamente
C3	<p>Priorizar iniciativas de gobierno digital que hacen uso de TIC:</p> <p>Apalancar el desarrollo de los lineamientos de la Política de Gobierno Digital</p>	Bajo	Cuando se evidencia que los controles de 2LD no están diseñados correctamente y no aportan un nivel de confianza razonable, basado en la descripción del control. Es decir, no cumplen con lo establecido en el control o no presenta seguimiento
C2	<p>Definir la estrategia y diseño del servicio de TI:</p> <p>Permite que los servicios de TI se ajusten a las políticas y visión estratégica del negocio, así como diseñar nuevos servicios o modificar los ya existentes para su incorporación al catálogo de servicios y su paso al entorno de producción.</p>		

5.2 Comunicaciones de alertas tempranas

No se presentaron alertas tempranas.

6. RESULTADOS

6.1 Fortalezas

Se resalta la disposición y compromiso de las gerencias para presentar los informes dentro de los plazos establecidos, lo que contribuye a un seguimiento efectivo de los controles.

Se realizó un trabajo de actualización de los controles de segunda línea de defensa a través de mesas de trabajo, con la participación de la Dirección de Gestión de Calidad y Procesos, la OCIG y los responsables de los procesos. Estos serán sometidos a aprobación por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

6.2 Seguimiento a las recomendaciones anteriores

La Oficina de Control Interno y Gestión (OCIG) verifica si los resultados del seguimiento anterior han mejorado en esta medición. De no ser así, se reitera el incumplimiento, manteniendo el mismo nivel de confianza, bajo la premisa de que la responsabilidad de ejecutar el control y presentar los resultados a la alta dirección es de segunda línea de defensa.

6.3 Observaciones producto del seguimiento

No se presentaron observaciones en el periodo evaluado.

6.4 Recomendaciones producto del seguimiento

No.	RECOMENDACIONES	RESPONSABLE (S)
1	Atender las recomendaciones que se mencionan en el presente informe para cada evaluación de los controles realizados por cada gerencia.	Procesos de 2LD

María Nohemí Perdomo Ramírez
Jefe Oficina Control Interno y Gestión